



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00260716-NEU-EYC#SIP-DESIG.AGTE. FACHINETTI GUILLEN MICAELA-SUBSE. INGRESOS PÚBLICOS.

VISTO:

El EX-2021-00260716-NEU-EYC#SIP, la Ley Orgánica de Ministerios 3190, los Decretos Nros. 183/18, 2/19 y 168/20 y la Resolución N° 35/21 del Ministerio de Economía e Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley consignada en el visto se ha establecido la nueva estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, estableciendo sus respectivas competencias orgánico-funcionales;

Que a efectos de dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades que le fueron conferidos a los Ministerios y Subsecretarías, mediante las normas correspondientes se aprobaron las estructuras orgánico-funcionales y se designó al personal que asistirá en el cumplimiento de la presente Gestión de Gobierno;

Que mediante RESOL-2021-35-E-NEU-MEI del Ministerio de Economía e Infraestructura se aceptó la renuncia presentada por la agente Ana Carolina Troitiño, Legajo N° 897633, C.U.I.L. N° 27-28989415-8, al cargo de Jefe de Departamento de Indicadores Económicos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos dependiente de la Subsecretaría de Ingresos Públicos;

Que a los efectos de no resentir el normal desarrollo de las funciones de la Dirección Provincial de Estadística y Censos es necesario designar un nuevo Jefe de Departamento de Indicadores Económicos;

Que la Ley Orgánica de Ministerios en su artículo 51° faculta al Poder Ejecutivo Provincial, a reestructurar, fusionar y reordenar las plantas de personal, reubicando los recursos humanos y adoptando cualquier otra medida necesaria respecto al funcionamiento de los organismos provinciales y desenvolvimiento de su personal para mejor cumplimiento de la citada ley;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Subsecretaria de Ingresos Públicos;

Que el presente decreto cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Hacienda, conforme lo indicado en el artículo 1° del Decreto N° 183/18;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **CONVALÍDESE** la RESOL-2021-35-E-NEU-MEI del Ministerio de Economía e Infraestructura, por medio de la cual se acepta la renuncia de la agente Ana Carolina Troitiño, Legajo N° 897633, C.U.I.L. N° 27-28989415-8, al cargo de Jefe de Departamento de Indicadores Económicos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos dependiente de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de dicho Ministerio, a partir del 17 de febrero de 2021.

Artículo 2°: **DESÍGNASE** a la agente Micaela Agostina Fachinetti Guillen, Legajo N° 18657, C.U.I.L. N° 27-34882725-7, como Jefe de Departamento de Indicadores Económicos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos dependiente de la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía e Infraestructura, categoría de revista FUA, a partir del 1° de marzo de 2021 y hasta que culmine la presente gestión de gobierno y/o sean requeridos sus servicios.

Artículo 3°: El gasto que demande la presente norma será imputado a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: Por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía e Infraestructura, **PROCÉDASE** a efectuar las notificaciones pertinentes.

Artículo 5°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.